



Comunicado de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Maestra Raquel Caballero de Guevara, ante la entrega de los restos del señor Jorge Eduardo Rosado Galarza a sus familiares

En mi calidad de Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara expreso un reconocimiento a las autoridades del Órgano Judicial, Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud, Instituto de Medicina Legal, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el contexto del Conflicto Armado (CONABÚSQUEDA), Embajada de Uruguay en El Salvador, por la localización, exhumación y entrega que este día se hace a sus familiares, de los restos óseos del señor Jorge Eduardo Rosado Galarza, ciudadano uruguayo, quien falleció en el contexto del conflicto armado.

En el año 2014, esta Procuraduría recibió comunicación oficial de la Presidencia de la República Oriental de Uruguay, a través de su Embajada en El Salvador, mediante la cual solicitaron la colaboración de esta Institución en la localización de los restos de dicho ciudadano, en aras de garantizar el derecho de su familia a la verdad, justicia y reparación efectiva, por lo que desde ese entonces se hicieron las gestiones correspondientes con las autoridades nacionales, quienes de manera conjunta y organizada trabajaron y lograron en esta oportunidad un resultado positivo.

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, expreso mi compromiso permanente con los anhelos de justicia del pueblo salvadoreño. Reitero mi llamado a las distintas autoridades estatales a que muestren empatía y solidaridad con las víctimas y sus familiares sobrevivientes. Por ello, les invito a que tomen acciones precisas para agilizar los procesos de investigación a su cargo, con el fin que se conozca el número real de fallecidos y desaparecidos, se localicen los lugares de descanso de miles de víctimas del conflicto, se recuperen y entreguen sus restos a sus familiares sobrevivientes, se promueva el juzgamiento de los autores intelectuales y materiales; todo con el objetivo que finalmente se atienda el clamor de justicia y se cierren heridas históricas que aún permanecen abiertas.

Reconozco la lucha impulsada por los familiares del señor Rosado Galarza, quienes han dado muestras de tenacidad, entrega y compromiso con una búsqueda que hoy llega a su final, e invito a las víctimas y familiares de víctimas de nuestro conflicto armado a que se acerquen a las autoridades nacionales encargadas de impartir justicia para que sus necesidades se conozcan, logrando así avances en la apertura completa de la información de esa época.

¡Por una justicia transicional efectiva y por las víctimas del conflicto armado!

San Salvador, 26 de junio de 2023

Mdh Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

